



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de SEPTIEMBRE 2019.

Visto el expediente caratulado: "Licencia
-con goce de haberes- Gallo Tagle Marcelo s/ Art.31", y

CONSIDERANDO:

I. Que el magistrado titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 - subrogante del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69-, Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, solicita que se le conceda licencia a fin de participar -en su condición de Presidente de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional-, en la "62° reunión anual de la IAJ (Asociación Internacional de Jueces), la cual tuvo lugar en la ciudad de Astaná, Kazajistan, del 15 al 19 de septiembre del año en curso.

II. Que ha tomado intervención la Presidenta de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, sin formular objeciones.

III. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas en el artículo 31 del R.L.J.N y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30, inciso b), de la ley 24.937 y sus modificatorias.

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de haberes, del 16 al 20 de septiembre del año en curso, al magistrado titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17 -subrogante en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69-, Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, en los términos del artículos 31 del Régimen de Licencias para Magistrados, Funcionarios y Empleados de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y
oportunamente archívese.-



A large, stylized handwritten signature of Ricardo Luis Lorenzetti.

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

A large, stylized handwritten signature of Elena I. Highton de Nolasco.

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

A large, stylized handwritten signature of Ricardo Luis Lorenzetti.

RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION